Código Expediente: GEB-09I | Código RMN: GEB-09I | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	BAGADO	MINERAL DE COBRE MINERAL DE MOLIBDENO ORO PLATINO ASOCIADOS MINERAL DE PLATA MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	22-02-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. GEB-09I, por dos (2) periodos, asi: Primer periodo: desde el 8 de enero de 2015 hasta el 7 de julio de 2015; Segundo periodo: desde el 8 de julio de 2015 hasta el 7 de enero de 2016. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000044 de fecha 18 de enero de 2016.
22-03-2016	15-01-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. GEB-09I por dos (2) periodos de seis (6) meses cada uno, asi: desde el 8 de enero de 2013 hasta el 07 de julio de 2013; y desde el 08 de julio de 2013 hasta el 07 de enero de 2014. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De confomidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-849 de fecha 19 de septiembre de 2013.

Código Expediente: GC4-15B | Código RMN: GC4-15B | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	QUIBDO	MINERAL DE COBRE MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO

PLATINO
MINERAL DE PLATA
ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	22-02-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. GC4-15B por un periodo comprendido desde el 21 de noviembre de 2014 al 31 de enero de 2016. PARAGAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000915 de fecha 20 de noviembre de 2015.

Código Expediente: EJM-142 | Código RMN: EJM-142 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VIKINGO S.O.M	PAR CENTRO	CHOCO	LLORO	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	09-03-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER a la sociedad VIKINGO S.O.M., titular del Contrato de Concesion No. EJM-142, LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES por tres (3) periodos contados asi: el primero del 22 de junio de 2014 al 21 de diciembre de 2014; el segundo del 22 de diciembre de 2014 al 21 de junio de 2015; el tercero del 22 de junio de 2015 al 26 de agosto de 2015. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000072 de fecha 27 de enero de 2016.

Código Expediente: HKN-08021 | Código RMN: HKN-08021 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	PAR CENTRO	CHOCO CHOCO	LLORO BAGADO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	22-02-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. HKN-08021 por dos (2) periodos consecutivos asi: El primer periodo comprendido entre el 4 de abril de 2014 y el 31 de diciembre de 2014; el segundo periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000038 de fecha 7 de enero de 2016.
22-03-2016	08-02-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO CUARTO. DECLARAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. HKN-08021 por dos (2) periodos sucesivos de seis (6) meses cada uno asi: el primero desde el 4 de abril de 2013 hasta el 3 de octubre de 2013; y el segundo desde el 4 de octubre de 2013 hasta el 3 de abril de 2014. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZO000128 de fecha 16 de abril de 2015.

Código Expediente: GJO-154 | Código RMN: GJO-154 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A	PAR CALI	CAUCA CAUCA	SUAREZ MORALES	DEMAS_CONCESIBLES COBRE ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	30-12-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de prórroga de suspensión temporal de obligaciones del Contrato de Concesión No. GJO-154, por un (1) período de seis (6) meses, contados desde el 10 de noviembre de 2015 hasta el 09 de mayo de 2016, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001046 del 09 de diciembre de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el título minero, el cual sigue siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: ABQ-101 | Código RMN: ABQ-101 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CANTERA LA EMILIA SAS	PAR CENTRO	VALLE	YUMBO	ROCA MUERTA DIABASA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	03-02-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. PERFECCIONAR LA CESION TOTAL de los Derechos y Obligaciones correspondientes a la señora ALBA LUCIA VICTORIA POTES y el señor JULIAN ANDRES GOMEZ VICTORIA dentro del Contrato de Concesion No. ABQ-101 a favor de la sociedad CANTERA LA EMILIA S.A.S., identificada con NIT. 900774714-6. PARAGRAFO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolucion, tengase como unico titular a la sociedad CANTERA LA EMILIA S.A.S. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. 003733 de fecha 29 de diciembre de 2015.

Código Expediente: 20321 | Código RMN: GGEH-03 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CMO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	HUILA HUILA	NEIVA PALERMO	DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	26-09-2013	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR el cambio de nombre o razón social de la sociedad DEL ALTO S.A.S., por CMO COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit: 900464693-1.

Código Expediente: GEQ-098 | Código RMN: GEQ-098 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	QUIBDO	MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS ASOCIADOS PLATINO MINERAL DE PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	09-03-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. GEQ-098 por tres (3) periodos sucesivos, a saber: primer periodo comprendido desde el 31 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014; segundo periodo comprendido desde el 1 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2015; y el tercer periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000079 de fecha 03 de febrero de 2016.

Código Expediente: LHO-14372 | Código RMN: LHO-14372 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CONCEPCION	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	17-11-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA la Autorizacion Temporal e Intransferible No. LHO-14372 otorgada al CONSORCIO SAN JOSE MIRANDA. De conformidad con lo expuesto en la Resolucion No. VSC-000821 de fecha 21 de octubre de 2015.
22-03-2016	28-01-2015	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA de la Autorizacion Temporal No. LHO-14372 al CONSORIO SAN JOSE MIRANDA identificado con NIT. 900292477-6 desde el 21 de septiembre de 2014 hasta el 4 de diciembre de 2014. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. 004902 de fecha 10 de diciembre de 2014.

Código Expediente: 11012 | Código RMN: FEPG-01 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	COLOMBIANA DE PIEDRAS LTDA.	PAR MEDELLIN	SUCRE	TOLUVIEJO	CALIZA MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	22-11-2013	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la TERMINACIÓN de la Licencia de Explotación No. 11012 otorgada por el Ministerio de Minas y Energia a la Sociedad Colombiana de Piedras S.A., identificada con el NIT 890.937.142-2 por vencimiento del término para el cual fue concedida, acorde a lo expuesto en la parte considerativa de la resolución No. VSC-000966 del 15 de noviembre de 2013.

Código Expediente: GJO-153 | Código RMN: GJO-153 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A	PAR CALI	CAUCA CAUCA	MORALES SUAREZ	ASOCIADOS MINERAL DE COBRE MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	30-12-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de suspensión temporal de obligaciones del Contrato de Concesión No. GJO-153, por un (1) período de seis meses, contado desde el 10 de noviembre de 2015 hasta el 09 de mayo de 2016. por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001045 del 09 de diciembre de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el título minero, el cual sigue siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: GJO-155 | Código RMN: GJO-155 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A	PAR CALI	CAUCA CAUCA	MORALES SUAREZ	COBRE DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	30-12-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de prórroga de suspensión temporal de obligaciones del Contrato de Concesión No. GJO-155, por un (1) período de seis (6) meses, contado a partir del 10 de noviembre de 2015 hasta el 09 de mayo de 2016, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001044 del 09 de diciembre de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el título minero, el cuel sigue siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: LLM-10572X | Código RMN: LLM-10572X | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL SANTANDER	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	GIRON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	04-02-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA la Autorizacion Temporal No. LLM-10572X,otorgada al CONSORCIO VIAL SANTANDER. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-1068 de fecha 12 de diciembre de 2013.

Código Expediente: GD6-121 | Código RMN: GD6-121 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RENDLE ANDRES	PAR CALI	CAUCA	SUAREZ	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	15-01-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de prórroga de dos (2) años a la etapa de exploración para el Contrato de Concesión No. GD6-121, de conformidad con las razones señaladas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000979 del 04 de diciembre de 2015. PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. GD6-121, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: cinco (5) años para la etapa de exploración, tres (3) años para la etapa de construcción y montaje; el tiempo restante, en principio veintidós (22) años, para la etapa de explotación.

Código Expediente: JCS-15001 | Código RMN: JCS-15001 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECHEVERRI SANTANA JOSE ECHEVERRI JIMENEZ JHOVA ALLAM	PAR CALI	VALLE	YUMBO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-03-2016	15-02-2016	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. JCS-15001, suscrito con los señores JÓSE LIBARDO ECHEVERRI SANTANA y JHOVA ECHEVERRI JIMÉNEZ, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000768 del 08 de octubre de 2015. ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior, declárese la terminación del Contrato de Concesión No. JCS-15001.